

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 21 de Abril 2018

Señores

*ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO
EXPRESS S.A.*

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.017.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Se procedió a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes se procedió a revisar y legalizar cada uno de los comprobantes contables con los respectiva documentación que respalda la legalidad de toda la información.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago para poder cumplir con los gastos necesarios que debe realizar la compañía,

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento por la colaboración brindada por los señores Administradores de la Compañía.

Atentamente,



HUERA WILLIAN ARMANDO
COMISARIO